

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	1
		Fecha del informe	16/08/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL
---	---	-------------------

3	ANTECEDENTES			
EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE CONVOCO EN LA FECHA DE 21 DE JULIO DEL 2023 EN DONDE LOGRARON INSCRIBIRSE LOS POSTORES:				
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20533072217	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO LOS NEGRITOS DEL SUR E.I.R.L. - TURISMO LOS NEGRITOS DEL SUR E.I.R.L.	23/07/2023
2	Proveedor con RUC	20570546202	DEEREBENZ OBRAS SAC	31/07/2023
3	Proveedor con RUC	20603419066	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CONSFUTUR ENGINEER S.A.C.	22/07/2023
4	Proveedor con RUC	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCA Y S.A.C.	22/07/2023
4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1				

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO DE 09 TONELADAS DE CARGA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE JAEN - CAJAMARCA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-MPJ/OEC
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNO (01)

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	NO se Registraron OFERTAS.	X
	Articulo 65 del RLCE, Decreto Supremo N° 308-2022-EF	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó la Oferta en donde se visualiza que el postor no cumplía con la experiencia solicitada en las bases integradas del presente procedimiento de selección.	
6.4		

6.5	Otras		
-----	-------	--	--

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros		X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
	El postor ofertó productos en diferente cantidad de envasado, lo cual no estaba de acuerdo a lo solicitado en las Bases Integradas; por lo tanto, se declara desierto de acuerdo al Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado DS 308-2022-EF		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Coordinar con los beneficiarios de los productos. 2.- Realizar o actualizar el estudio de mercado.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	--

9	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN</p> <p><i>Lic. Adm. Carlos Alberto Ramírez Caballero</i></p> <p>OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES</p> </div> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	---